Estudios

LA OPINIÓN CASTELLANA SOBRE CATALUÑA EN EL SIGLO XVI

Bernardo Hernández

A diferencia de la bibliografía y literatura legadas por los viajeros que recorrieron la Península en la época moderna, la documentación comercial y financiera privada ha sido poco utilizada para el estudio histórico de los tópicos nacionales o regionales.[1] Sin embargo, es casi innecesario insistir sobre lo importantes que pueden resultar los testimonios de carácter más íntimo y no deliberado, como las cartas de particulares, para la mejor comprensión de la configuración de los arquetipos nacionales en el siglo XVI.

Es cierto que, en principio, estas fuentes inéditas carecen de interés para un lector o historiador no especializados. Aparte de las dificultades del vocabulario de los tratos comerciales, de la complejidad de las operaciones de cambios de moneda y letras o de la paleografía de uso mercantil, en estos testimonios escritos hay poco lugar para la descripción y destacan, prioritariamente, por su carácter lacónico imbuido por el pragmatismo y la utilidad del negocio privado. Fueron éstas y otras las prevenciones que adoptaron autores como Díaz Borque o García Mercadal ante su uso. Aunque este último historiador hizo una breve referencia al campo de la correspondencia comercial como fuente de datos y perspectivas inusuales sobre la sociedad de la época, su comentario se limitó a la época medieval y al fondo del conocido mercader Francesco Datini.[2] Si bien en los últimos años el uso de los escritos privados, sobre todo memorias y diarios personales, ha experimentado un apreciable aumento en la línea de nuevas propuestas historiográficas como la microhistoria o la historia de la cultura y mentalidades,[3] el análisis de las correspondencias

---

[1] Por ejemplo, M. HERRERO GARCÍA, *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, 1966, como obra bien destacada por la historiografía, no utiliza este tipo de documentos.

[2] J. M. DÍEZ BORQUE, *La sociedad española y los viajeros del siglo XVII*, Madrid, 1975; J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952-1962, vol. I, p. 53-55. Ambas obras recopilaron, además, informes diplomáticos de embajadores.

[3] Centrando sus investigaciones en el ámbito de la Cataluña moderna destaca A. SIMON TARRÉS, *Cavallers i ciutadans a la Catalunya del Cinc-cents*, Barcelona, 1991 y "Memorias y diarios personales de la Cataluña moderna", *Historia Social*, 2 (1988), p. 119-134; obras que contienen destacables estados de la cuestión.

particulares de hombres de negocios y mercaderes todavía no ha alcanzado un nivel de exigencia acorde con su importancia. Con este trabajo pretendemos utilizar estas fuentes inéditas para mostrar la visión de la realidad catalana que tuvieron algunos comerciantes castellanos a su paso por el Principado en la segunda mitad del siglo XVI.

A partir de un repertorio epistolar inédito producido por hombres de negocios y religiosos castellanos durante su estancia en Cataluña [4] –y, por tanto, desde una perspectiva relativamente insólita–, presentamos unas consideraciones sobre su visión global del territorio y las instituciones catalanas y la manera como esta realidad vivida condicionó sus opiniones sobre el modo de ser y el natural de los catalanes de la época.

Las aproximaciones antropológicas que se han hecho sobre la realidad histórica española se han apoyado, generalmente, en la fuente de los libros de viajes. Aunque con el tiempo se han ido completando los textos editados en el repertorio clásico de García Mercadal, hay un agotamiento de perspectivas novedosas en su tratamiento. [5] Ello se debe, en parte, a cuestiones de método. En este sentido, una aproximación a la historia comparada como la proporcionada por Maczak en su obra *Viajes y viajeros en la Europa moderna*, traducida recientemente al castellano, proporciona una serie de valiosas pautas para el aprovechamiento del ingente volumen representado hoy día por la literatura de viajes hispánica. [6] También es debido a la repetición de las citas y la falta de material nuevo. La mayor parte de los autores, aunque valoran el carácter no administrativo y relativizan el subjetivismo de las noticias de viajes y viajeros, insisten en las posibilidades futuras que ofrecería la localización de correspondencias privadas. Su tipología documental nos obliga, sin embargo, a percatarnos de cómo ciertas características de la literatura de viajes (descripciones, discusión sobre las formas de organización social y política, anecdotarios) están significativamente ausentes en el repertorio de las fuentes de naturaleza privada y, más o menos, íntima que trabajamos. Esta presunta privacidad extrema y confidencialidad de las cartas condicionó, por ejemplo, a la historiografía positivista del siglo XIX que, aunque reseñó y editó infinidad de epistolarios, se mantuvo prudente ante "unas composiciones, que por su naturaleza no están destinadas a la publicidad" y que, por tanto, no entraban estrictamente "en la jurisdicción de la crítica". [7]

LOS CORRESPONSALES: MERCADERES EN VIAJE Y RELIGIOSOS CASTELLANOS

Toda la información que pueda proporcionar la correspondencia conservada en el archivo de Simón Ruiz requiere una valoración equilibrada a partir de dos referentes: la identidad biográfica de los autores de las cartas y las circunstancias políticas y sociales de Cataluña en los años en que entablan la fructífera relación epistolar con el mercader castellano. Estas premisas son también de necesaria aplicación en el caso de las fuentes parale-

---

[4] Conservado en el fondo Simón Ruiz Envito, del Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid. Citamos, en adelante, como AHPUV *Simón Ruiz*, número de caja y número de carta; corresponsales, lugar y fecha. Se han utilizado todas las cartas escritas desde Cataluña (más de 80) localizadas en dicho fondo y que están datadas entre 1564 y 1595.

[5] A título de ejemplo, G. LLOMPART, "El viaje a España del noble vincentino Alfonso Ragona (1577-1581)", *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, 27 (1973), p. 397-418; C. DE BRONSEVAL, *Viaje por España: 1532-1533 (Peregrinatio Hispanica)*, Madrid, 1991. Aunque siguen apareciendo contribuciones interesantes, pero con enfoques geográficos más restringidos. En este sentido, véase J. M. TORRAS RIBÉ, *Camins i viatgers a la comarca de l'Anoia (1494-1834)*, Barcelona, 1991 que, pese al título, trata fundamentalmente de los siglos XVIII y XIX.

[6] A. MACZAK, *Viajes y viajeros en la Europa moderna*, Barcelona, 1996.

[7] E. DE OCHOA, "Introducción" en *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*, B. A. E., vol. XIII, Madrid, 1872, p. V.

las que podamos utilizar; aunque a éstas les hemos concedido sólo un valor de contraste y correlato pese a ser textos en su mayoría no demasiado aprovechados por la historiografía.

Del conjunto de testimonios, es imprescindible abordar la cuestión sociológica. No nos encontramos ni a los diplomáticos del siglo XVI ni a militares como en el siglo XVII, figuras sociales que nutren la literatura de viajes del momento. De un modo coherente, los corresponsales pueden dividirse entre mercaderes y religiosos, más de los primeros que de los segundos; algo similar ocurre con los individuos que proporcionan las fuentes auxiliares. En cierta manera en la fácil categorización tiene demasiado peso la no arbitrariedad de la documentación. Simón Ruiz Envito (1525-1597) fue un influyente hombre de negocios castellano que desde los focos sucesivos de Medina del Campo y Valladolid articuló una red de finanzas de ámbito europeo; red a través de la cual fluyó un ingente volumen informativo que, superando los límites de la Monarquía Hispánica del momento y llegando a América, ha quedado casi totalmente reconstruida en las más de 50.000 cartas y otros documentos conservados en Valladolid. [8] Parte de sus cartas son las aquí tratadas.

El corresponsal más importante es fray Andrés de San Román, monje benedictino profeso de Montserrat y abad de dicho monasterio entre 1570 y 1576. Pese a su trayectoria eclesiástica desarrolló una vida comercial de alto nivel entre Cataluña y Castilla, por lo que no rompe el señalado conjunto social. [9] Las restantes personas que escriben a Simón Ruiz son: el virrey-prior Hernando de Toledo (1564, 1576), Cristóbal Brizeño de Valderrávano (1564, 1585), Francesc Creus (1573), Francisco Ramírez de Montalvo (1574), Vítores Ruiz Envito (1577, 1581), Antonio Pinto (1581), Felipe de Sámano (1581), Domingo de San Miguel (1581-1582), Jerónimo Duarte Giménez (1585), Juan de Goxendo (1585), Francesco Lamberti (1585), Alonso de Texeda (1585), Ramon Fortuny (1585-1587), Diego Brochero (1589), Juan de Lago (1591), Giovanni Maria Cavana (1595) y Francisco de Paz y Miranda (1595), todos viajeros de paso por Cataluña. [10] Pero los corresponsales de Ruiz no son viajeros a ritmo lento, no poseen el afán recopilador de no dejar pasar nada por alto. Sus comentarios sobre Cataluña son marginales al tema financiero de las cartas, pero son comentarios y datos que en su repetición pueden proporcionar notas interesantes y contrastadas. Todos estos hombres tienen una trayectoria vital que cambia geográficamente. Aquellos que escriben a Simón Ruiz, por lo menos, han visitado Italia y gran parte de la Península Ibérica. San Román, de quien poseemos más datos, ha recorrido Castilla y Cataluña detentando diferentes cargos eclesiásticos. Algo parecido ocurre con nuestras fuentes paralelas, como los jesuitas o el mismo Rafael Balcells. Este es un mercader barcelonés del que se conserva un epistolario entre 1591 y 1594, pero tampoco es un catalán recluido en Barcelona. Como sus compatriotas más notorios del siglo XVI (Saurí, Puiggener, Granollachs, Font, Calopa, Llebre, Casanoves, Guirzes, Moradell, Rovirola...) ha viajado; en concreto entre 1580 y 1583 vivió entre Sevilla, Granada y Palermo. [11]

---

[8] Sobre el personaje es fundamental la obra de H. LAPEYRE, *Une famille de marchands: les Ruiz*, París, 1955 y la contribución de F. RUIZ MARTÍN en *Simón Ruiz (1525-1597) en Medina del Campo*, Valladolid, 1990.

[9] El valor particular de su correspondencia ha merecido una atención especial. Hemos editado e introducido su correspondencia entre 1570 y 1587 en el artículo "La reforma del monestir de Montserrat a finals del segle XVI. Epistolari del monjo i abat fra Andrés de San Román, 1562-1589", inédito.

[10] Una reconstrucción biográfica de los corresponsales puede iniciarse a partir de las obras citadas en la nota 8, a las que hay que añadir F. RUIZ MARTÍN, *Lettres marchandes échangées entre Florence et Medina del Campo*, París, 1965 y, en menor grado, R. RODRÍGUEZ, *Mercaderes castellanos del Siglo de Oro*, Valladolid, 1995.

[11] La correspondencia de Rafael Balcells, inédita y en proceso de estudio, está conservada en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA) Real patrimonio-Apéndice general, vol. 114 (volumen sin foliar citado en adelante ACA *Rafael Balcells*, corresponsales, lugar y fecha de la carta). Algunos datos biográficos pueden consultarse en ACA Real patrimonio-Apéndice general, vol. 636.

En cualquier caso, el resultado final de un estudio sobre las cartas es una visión congruente, producto de la comunidad de los viajeros que, aquí, se identifica con la comunidad de mercaderes. Unas misivas hacen referencia a las vivencias de otros corresponsales y no falta la expresa solicitud de ayuda e información en el camino. [12] En esta línea, ha de destacarse que, dada la cronología de las cartas y la variedad de sus escritores, parece que puede cuestionarse la hipótesis que se viene manteniendo sobre un descenso del número de viajeros en la Península relacionado con la denominada "impermeabilización ideológica" practicada por Felipe II en la segunda parte de su reinado y el cierre de las fronteras. [13] Esta presunción ha de ser revisada incorporando en el estudio de estos temas al grupo social de los mercaderes, atendiendo a las variables geopolíticas del territorio catalán de la época, y relativizando el alcance unilateral de los relatos de viajeros religiosos y diplomáticos a lo largo del siglo XVI.

La Cataluña de la segunda mitad del siglo XVI: galeras y vida mercantil, política y religión

Para nuestros testimonios castellanos la Cataluña de los siglos XVI y XVII fue, fundamentalmente, un espacio de su tránsito obligado hacia o desde Italia a Castilla. Desde este punto de partida, es evidente que gran parte de los datos que proporcionan las cartas hagan referencia a aspectos infraestructurales (transportes, nivel de vida, modalidades de viaje o aduanas, entre otros). Toda esta información puede tratarse desde un bloque coherente que, como veremos, determina, de manera primordial, la visión y los lugares comunes que sobre los catalanes se formaron aquellos viajeros.

Un sistema de comunicaciones ordenado fue esencial para la Monarquía Hispánica de la época moderna. El Imperio exigió para mantenerse un amplio despliegue de medios de transportes terrestres y marítimos, una red de circulación de tropas y mercancías impresionante. Braudel considera el Mediterráneo durante el reinado de Felipe II como un "espacio-movimiento", en el que Cataluña va a quedar marcada como secuencia del camino real entre Zaragoza y Barcelona y de allá a Francia e Italia, combinando el transporte terrestre y marítimo. Gran parte de la cronología de nuestro epistolario colectivo se extiende unos años después de 1580, cuando se ha organizado ya el servicio de correos ordinarios y periódicos en todos los reinos de la Corona y se ha establecido también el servicio de la corte a Génova, Milán, Roma y Nápoles cada 15 días. [14]

La importancia del litoral catalán como escala en este trazado (las cartas a Ruiz se escriben desde Tortosa, Tarragona, Barcelona, Palamós o Roses) y la omnipresencia de las galeras en las relaciones epistolares entre Italia, Cataluña y Castilla son un componente mínimo del conjunto europeo. Pese a ello, da una idea de la importancia del tránsito el hecho de que Palamós y su puerto, continua escala de las galeras genovesas, concitara la presencia de jesuitas misioneros desde la década de 1540 atraídos por ese cosmopoli-

---

[12] AHPUV *Simón Ruiz*, 171/30; Giovanni M. Cavana a Simón Ruiz (Barcelona, 1595-05-16): "Nel resto prego vv. ss. che sieno contente raccomandarmi qui a qualche loro amici con tutta quella caldezza che fa di bisogno a un forastiero in questa terra, che jo li ne resterò con obligo et il detto signor Gieronimo [Scorza] lo harà molto a caro".

[13] F. Moreno Chacón, *Viatgers a Figueres. Segles XV-XIX*, Figueres, 1995, p. 14.

[14] F. Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Madrid, 1993, vol. I, p. 366 y siguientes; M. Montáñez, *El correo en la España de los Austrias*, Madrid, 1953, p. 85 y 212-213. En concreto, para Cataluña, véase B. Hernández, "Barcelona i Catalunya dins la ruta imperial dels metalls preciosos. Les llicències de propi ús concedides per la Generalitat, 1559-1599", comunicación al *IV Congrés d'història de Barcelona*, Barcelona, diciembre de 1995.

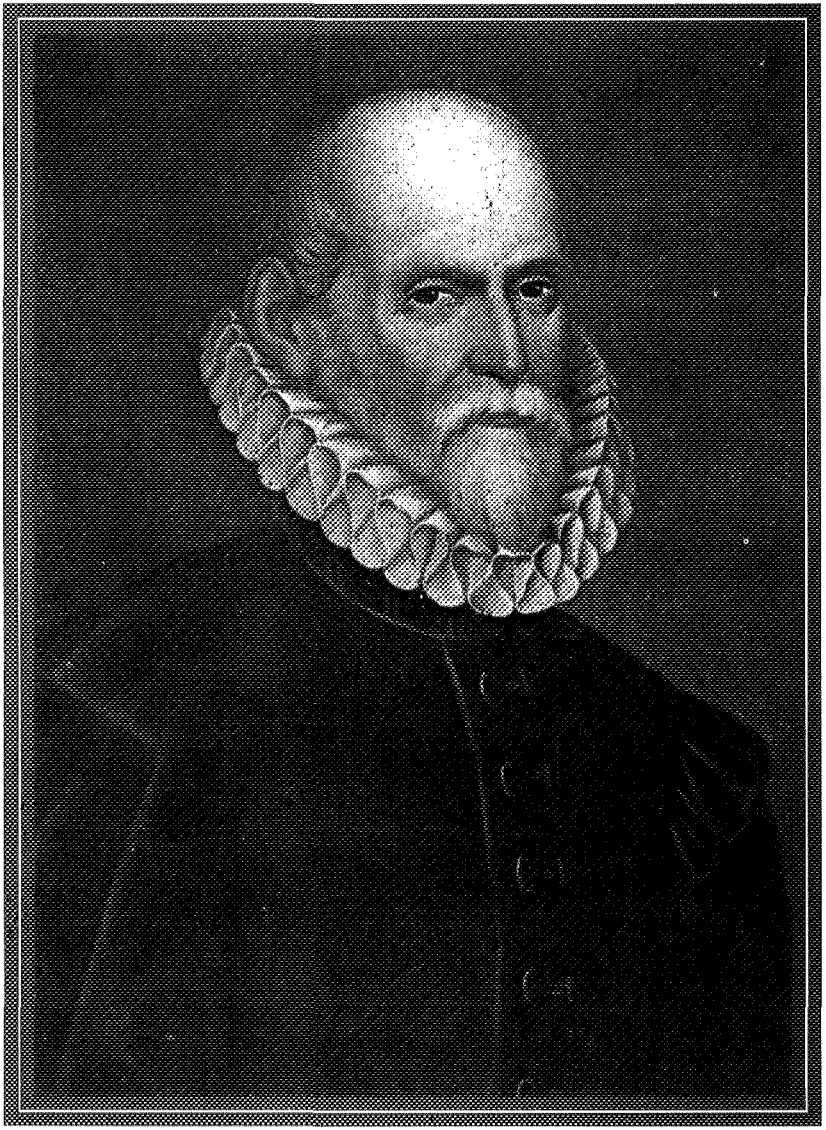

Simón Ruiz

tismo. [15] Definitivamente, la ruta marítima desde Cataluña (Barcelona, Palamós, Roses) a Italia (sobre todo Génova, desde donde se continuaba el trayecto por tierra) se afianzó a mediados del siglo XVI.

Incidentalmente aparecen noticias sobre la travesía y rutas. Hay testimonios de gran valor sobre las penalidades del viaje marítimo en galera desde Génova a Cataluña. [16] Nuestras cartas son igual de explícitas y detallan la cronología diaria. Francisco Ramírez de Montalvo, tras una larga estancia en Italia, llegó a Palamós en 1574, tras 17 días de viaje marítimo. Desde Palamós siguió por tierra a Barcelona. [17] Vítores Ruiz, sobrino de Simón, partió de Barcelona hacia Génova en marzo de 1577. Casualmente se conserva también la primera carta que escribió a su vuelta a la Península en 1581. En su caso, la singladura fue más accidentada. Embarcado en Génova con las galeras de Spínola, padeció los embates del tiempo y la persecución de cuatro galeras y tres "fustas" de corsarios, que obligaron a la flota a refugiarse en Palamós, desde donde escribe. También continuó el viaje por tierra a Barcelona. [18]

Unos datos más interesantes sobre la duración del viaje los proporciona Ramon Fortuny en 1585. Habiendo partido el comendador Texeda el 13 de junio, Fortuny recibió una carta de S. Ruiz (datada el 10 de junio) el día 15 a las cuatro y media de la tarde. Ante la urgencia de las noticias a comunicar a Texeda, Fortuny dispuso el alquiler de una barca armada que partió al alcance de las galeras a las diez de la noche. Para asegurar la rapidez del correo Fortuny acordó retribuir a la posta con 10 libras barcelonesas si alcanzaba a Texeda en Palamós, 14 libras en Roses, 20 en Cotlliure, 35 en Marsella, 50 en Niza o 65 en Saona. El despacho alcanzó la flota el 24 de junio en el puerto de Génova, por lo que Fortuny pagó finalmente las 65 libras estipuladas. El trayecto de la barca entre Barcelona y Génova duró, de este modo, nueve días. La carta incide también en la ruta de navegación costera por el litoral francés seguida por las galeras genovesas. De ahí que las referencias al tema de los tiempos de recorrido, las rutas y los meses de navegación segura, ambigua o desaconsejable menudeen en los documentos de época. [19]

Algunas noticias sobre las galeras las proporciona Lamberti que en 1585 prepara su embarque a Italia. Para él los mejores barcos son los genoveses, "que no tengo ninguna enbidia al señor Alonso de Texeda y Alonso Brochero que yrán más aprettados y en una galera española, bien differente desta". En todo caso, era una fortuna encontrar pasaje entre las 45 galeras que partían, tal era la demanda. [20]

En mayo de 1591 hay cinco galeras genovesas en Barcelona, aunque 13 están en Palamós. En agosto de 1592 no se pudieron cargar mercancías en las galeras atracadas en

---

[15] *Monumenta Historica Societatis Jesu. Epistolae mixtae ex variis Europae locis*, Madrid, 1898-1901, vol. I, p. 31-32; carta de Antonio de Araoz a Ignacio de Loyola (Zaragoza, 1539-10-30).

[16] Destaca, sobre todo, el relato detallado hecho por el padre Jeroni Nadal a Jacobo Laínez (Barcelona, 1561-01-04). Transcrito en *Monumenta Historica Societatis Jesu. Epistolae P. Hieronymi Nadal*, Madrid, 1898-1905, vol. I, p. 363-366.

[17] AHPUV *Simón Ruiz*, 22/222; F. Ramírez a S. Ruiz (Palamós, 1574-11-27). El recorrido terrestre desde Palamós a Barcelona era más rápido que el marítimo, a pesar del peligro de los bandoleros. *Vid.* AHPUV *Simón Ruiz*, 172/191; F. de Paz a S. Ruiz (Roses, 1595-05-07).

[18] AHPUV *Simón Ruiz*, 34/180 y 67/57; V. Ruiz a S. Ruiz (Barcelona, 1577-03-13 y Palamós, 1581-05-22).

[19] AHPUV *Simón Ruiz*, 98/30-31; R. Fortuny a S. Ruiz (Barcelona, 1585-06-17 y 1585-07-23). La información puede cotejarse con los tiempos y modalidades de navegación planteados por V. BORGHESI, "Rotte et tempi di percorrenza nel Mediterraneo tra XV e XVI secolo" y G. C. CALVAGNO, "Rotte e tempi di percorrenza nel Mediterraneo Occidentale nel secolo XVII", ambos en *Trasporti e sviluppo economico. Secoli XIII-XVIII*, Florencia, 1986, p. 245-256.

[20] AHPUV *Simón Ruiz*, 98/34; F. Lamberti a S. Ruiz (Barcelona, 1585-06-10). Extremo confirmado por otro de los corresponsales del mercader de Medina, el mismo Texeda; *ibid.*, 98/46; A. de Texeda a S. Ruiz (Barcelona, 1585-05-01).

Palamós por ir sobrecargadas de pasajeros con sus pertenencias.[21] Las quejas reflejadas en las cartas sobre los retrasos ocasionados por el volumen del tráfico marítimo son muy claras. Hacer tiempo y atender alguna galera ordinaria, con vistas a ahorrarse el precio del flete de un navio particular o mancomunadamente, fue el recurso obligado para los viajeros y mensajeros de paso en Barcelona, al menos hasta 1635 en que se construyeron cuatro tartanas para el servicio especial de correos.[22]

En relación con los transportes y los viajes aparece, con tintes preocupantes, un asunto crucial: el temor a los bandoleros. En 1570, la inseguridad de las rutas es alarmante. Ese año el canónigo Juan Villalón viaja de Italia a Valencia. Su nave naufraga en el golfo de León; obligado a desembarcar en Cotlliure, renuncia a continuar la travesía por mar y se encamina a Barcelona por tierra, asustado por los bandoleros. En Cambrils le roban la mula y otros enseres. Su impresión de las tierras catalanas no es, de este modo, ni mucho menos idílica.[23] Antes, a través del testimonio de Vítores Ruiz, se han referido los peligros representados por los corsarios.

El problema se agravó en las décadas finales del siglo. La preocupación por la inseguridad es capital en la correspondencia de Rafael Balcells. En noviembre de 1591, el azafrán que viene de Aragón a Italia tiene que transportarse desde Barcelona a Palamós por mar, pues hay muchos ladrones por tierra; aun así, la barca ha de contar con ocho hombres armados y ser asegurada en la Lonja. En enero de 1592, a causa de los bandoleros, no se encuentra ningún corredor que asegure las balas que viajan por tierra. Estos seguros, debido al "riesgo del camino y encuentro de ladrones" ya eran habituales hacia 1583 entre Zaragoza y Barcelona.[24]

Todavía en 1613-1614, el comentario unánime incide en la necesidad de realizar el camino a Barcelona acompañado. Al duque de Estrada se le aconseja que viaje junto a los carros que transportan la lana castellana hacia Italia, en una comitiva de arrieros, peregrinos y estudiantes escoltada por 150 hombres ya que, ocultos entre la lana, los genoveses conducen 20.000 ducados para embarcar en las galeras.[25]

Otra preocupación, más interesada, aunque rayana para algunos a la provocada por los bandoleros, suscita en la época el asunto de las aduanas y los guardas. Las conclusiones de F. Calero, en su edición del viaje de Bronseval, confirman la generalización de estas inquietudes. Repetidas veces se menciona por los viajeros en su relato sus intentos por no pagar los puertos secos castellanos o las aduanas de la Corona de Aragón, intenciones fracasadas por la abundancia y cercanía de controles. Asimismo encontraban una gran diversidad de tasas y describen la gran severidad con que actuaban los aduaneros y guar-

---

[21] ACA *Rafael Balcells*, R. Balcells a F. Hinderhofen (Barcelona, 1591-05-17); R. Balcells a J. D. Esleyquer (Barcelona, 1592-08-28).

[22] MONTÁÑEZ, *Correo en la España de los Austrias*, p. 109 y 123. Montáñez, sin embargo, sólo toca aproximativamente este tema sobre el que hemos localizado contratos relativos a pequeños asientos entre la corona y particulares catalanes para el mantenimiento de comunicaciones marítimas de Barcelona con Italia, al menos desde 1595 (Archivo General de Simancas –AGS– Contaduría Mayor de Cuentas, 2ª época, leg. 481).

[23] "Considere V. P. qué tal estaría en tierra donde yvamos con guías por caminos fragosos, porque por la costa de la mar havía moros, por el otro camino ladrones, de manera que por todas partes corríamos peligro corporal, y el espiritual que no faltava" (Juan Villalón a Francisco de Borja, Valencia, 1570-04-18); en *Monumenta Historica Societatis Jesu. Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Jesu Praepositus Generalis tertius*, Madrid, 1896-1911, vol. V, p. 343-344.

[24] ACA *Rafael Balcells*; R. Balcells a F. Hinderhofen (Barcelona, 1591-11-04/16, 1592-01-22/30), R. Balcells a J. D. Esleyquer (Barcelona, 1592-01-22); AGS Contaduría Mayor de Cuentas, 2ª época, leg. 368.

[25] Diego, duque de ESTRADA, "Comentarios de el desengaño de sí mesmo, prueba de todos estados y elección del mejor de ellos", en *Autobiografías de soldados (siglo XVII)*, B. A. E., vol. XC, Madrid, 1956, p. 296. Por la carga de metal precioso y moneda, las galeras también viajaban fuertemente custodiadas: AHPUV *Simón Ruiz*, 133/211; D. Brochero a S. Ruiz (Palamós, 1589-05-01).

das. Molestias que, con sus abiertas recomendaciones al soborno y otras estratagemas de fraude, procuraban ahorrar a los viajeros los autores de las guías de caminos "y descripción de las cosas curiosas y necesarias de saberse". [26]

Es precisamente la intención de evitar derechos de paso lo que obliga a Gabriel Sánchez, desde Madrid en 1595, a enviar parte de su vestuario a Barcelona por la vía de un corresponsal (Martín de Quijano, contador de las galeras genovesas) a través de Cartagena a la ciudad catalana, "porque no baya por Aragón por los muchos derechos que ay". [27] Pero, frente a esta sensación de persecución de que son víctimas los viajeros tradicionales, los mercaderes contaban con una capacidad de presión asombrosa que conmutaba los presuntos inconvenientes en beneficios.

Los derechos de aduanas y tránsito de personas y mercancías en Barcelona y Cataluña o los recaudados por la misma Lonja de la ciudad condal se concertaban entre mercaderes y guardas. De esta manera, las tasas oficiales que se relacionan en los documentos administrativos parecen haber estado siempre sometidas al albur de la negociación y los acuerdos puntuales. Según Balcells, que da un buen número de noticias al respecto, la rebaja de las tasas es casi una obligación para las autoridades, con vistas a que no se resintieran los maltrechos ingresos impositivos de la ciudad de Barcelona. Un intento de incrementar la tasa de pago o de un control más estricto produjo una rápida mengua del paso de mercancías por Barcelona y el desvío del comercio hacia Vinaroz, por ejemplo. Se tiene la sensación de que todo se adecúa al interés del particular, pese a que a veces el esfuerzo del trato fuera considerable: "ame dado arta pessadumbre de aver de templar muchas guitarras, pero todo lo doy por bien enpleado", escribirá en abril de 1592; aunque en 1593 se preocupa porque los guardas del General no se conforman con perdices y requieren parte del pago de la corruptela en azafrán. [28]

El fraude de los peajes y el recurso a la ocultación es mayor en la exportación desde Cataluña, aunque también ocurre en sentido inverso, hacia el Principado, como cuando San Román envía desde Castilla perfumes y guantes para la mujer del virrey de Cataluña por intermedio de los Ruiz, advirtiendo que todo "venga de manera que no se pueda tomar un pelo, porque en no ser cosa para mí lo sintiría"; frase en la que deja traslucir también la general desconfianza para con los arrieros. [29]

Las licencias de saca expedidas en Cataluña bajo criterios privativos por la Diputación del General, también tienen un lugar en la correspondencia. En su gestión exigen una permanente negociación. En torno a las controvertidas licencias desde Castilla, que debían complementarse con salvaguardas que permitieran la exención del pago de derechos de exportación a la Diputación del General de Cataluña, se sucede en 1564 la correspondencia entre Cristóbal Brizeño y Simón Ruiz. A través de una perspectiva no administrativa, se informa de las negociaciones que realiza Brizeño ante el Virrey de Cataluña para obtener una salvaguarda de saca de 10.000 ducados para Francia. [30]

Pasados los peligros y temores del viaje, se buscaba el alojamiento en posadas y hostales. Relacionado con ello, son numerosas las referencias al alto coste de la vida en Cata-

---

[26] BRONSEVAL, *Viaje por España*, p. 41. "Descripción del camino de Yrún para Madrid y Portugal", de la primera mitad del siglo XVII (GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros*, vol. I, p. 1484-1485, referencias a Cataluña).

[27] AGS Varios-Galeras, leg. 4, f. 108 (1595-07-08).

[28] Las referencias aparecen por doquier en las cartas de Balcells.

[29] AHPUV *Simón Ruiz*, 1/285; A. de San Román a S. Ruiz (Madrid, 1562-01-19). Más detalles en HERNÁNDEZ, "Reforma del monestir de Montserrat".

[30] AHPUV *Simón Ruiz*, 2/227; Cristóbal Brizeño a Simón Ruiz (Tarragona, 1564-01-04). En general, y con referencias a correspondencia desde Lyon sobre la especialización en el contrabando de metal por mercaderes catalanes, véase HERNANDEZ, "Barcelona i Catalunya".

luña. En ocasiones esto comportó una crítica general a los catalanes. Sámano, en 1581, se encuentra en Barcelona "muy de asiento", a la espera de la Emperatriz y no aporta ninguna visión negativa de la ciudad. Por las cartas de Domingo de San Miguel, no obstante, sabemos que Sámano enfermó gravemente en noviembre de aquel año y que, para San Miguel, la vida en Barcelona era prohibitiva. Criado del arzobispo de Zaragoza, Domingo de San Miguel ofrecía sus servicios a los gentilhombres que de continuo pasaban por la ciudad, algo muy habitual en estos hitos de rutas muy transitadas.[31] Gracias a la llegada de algunos caballeros, confiesa, pudo conseguir "nueba provisión", de lo contrario no sabía cómo salir del atolladero de los grandes e inexcusables gastos que realizaba y que estimaba en 500 ducados diarios.[32]

La espera de la llegada de la Emperatriz en 1581, fue empeorando las cosas para un séquito cercano a las 700 personas, sin contabilizar los gastos de las caballerías. Para San Miguel no eran los alimentos lo más caro, sino las posadas y –es interesante la cita por el práctico desconocimiento del tema–[33] compara la situación catalana con la aragonesa:

> las posadas cuestan muchos dineros porque se pagan todas y lo que es más de marabilla que las a de pagar la Emperatriz y que se las dan de mala gana, que nos tiene espantados a todos. Abían sido los cumplimientos de Aragón tan grandes en todos los lugares grandes donde llegamos como la sequedad de aquí. Lo cual dicen que se ace así por no poner mala costumbre.

Se comprende, entonces, la alegría que manifiesta ante el súbito cambio del tiempo y las noticias de la llegada de la Emperatriz desde Génova en diciembre de 1581. El gasto se modera por este repentino golpe de suerte, que se agradece a Dios, ya que marcharán apresuradamente de Barcelona. Porque, con la arribada de la Emperatriz, se incrementa el séquito en otras 600 personas, sin contar con el acompañamiento que habría de disponer el virrey hasta la raya de Aragón. "Buenos estaríamos si no nos ubiera cabido lo de Sebilla", escribe en referencia a la llegada de la flota de Indias con oro de particulares que enjugará las esquilmadas bolsas. En conjunto, la espera que comprendió cinco meses comportó un gasto inaudito, "que cierto es increíble". Del mismo tenor crítico son los lamentos que llegan a Simón Ruiz sobre la negativa de los paisanos a custodiar los carros o los coches de viaje: "estos catalanes, si no les rrogamos con la haçienda".[34]

Pero insistiendo en el tema del nivel de vida, ¿estarían sujetos los precios a la condición de viajeros y extranjeros de los mercaderes? Es posible según algunos testimonios. Recordemos, también, que en 1585, estando el monarca y su séquito en Tortosa, los jurados de esta ciudad impidieron la venta de pescado marino o fluvial a los cortesanos, "para que procurasen que su Majestad fuese más presto por la dicha falta de camino".[35]

---

[31] Recordemos lo ocurrido al duque de Estrada en viaje de Castilla a Barcelona. Mostrándose magnánimo en sus gastos convocó a su alrededor ("se me empezaron a llegar algunos") un grupo de servidores variopintos (peregrinos, soldados y estudiantes) que se le ofrecieron como criados. De tal manera que al llegar a Barcelona contaba con mayordomo, capellán, pajes y despensero ("Comentarios", p. 296-297).

[32] AHPUV *Simón Ruiz*, 64/58; D. de San Miguel a S. Ruiz (Barcelona, 1581-11-08); la cuantía es exagerada y debe referirse al gasto del grupo.

[33] MONTÁÑEZ, *Correo en la España de los Austrias*, cap. VIII; A. ALVAR, "Viajes, posadas, caminos y viajeros", en *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, 1994, p. 109-126; anterior es el artículo de J. M. SÁNCHEZ DIANA, "Viajes, viajeros y albergues en la España de los Austrias", *Chronica Nova*, 8 (1973), p. 5-58.

[34] AHPUV *Simón Ruiz*, 64/59, 60 y 66; D. de San Miguel a S. Ruiz (Barcelona, 1581-12-07, 1581-12-12 y 1582-01-06). AHPUV *Simón Ruiz*, 98/42; A. de Texeda a S. Ruiz (Barcelona, 1585-05-07).

[35] Lo primero es una afirmación explícita de Tetzel sobre el viaje de L. Rosmithal a Cataluña en 1466 (GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros*, vol. I, p. 304). Para el episodio de Tortosa, *ibid.*, p. 1379. Hay un estudio del relato de Rosmithal en J. SCHEBAL, "Una mostra de l'anticatalanisme del segle XV dins el *Commentarius* de Venceslau Šašek de Biřkov, editat el 1577", en *Estudis de llengua i literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari*, Barcelona, 1983, vol. III, p. 503-514.

Las denuncias del agiotismo de los posaderos catalanes, quizás, han de matizarse. Por ejemplo, según Bronseval, sin la obligación del pago de alcabalas por los condimentos y manjares más precisos las posadas catalanas proporcionaban un mejor servicio y más completo que las de Castilla. [36] Pero seguro que la abundancia de noticias negativas tiene una explicación. Creemos que reside en el contraste de economías y sociedades. Recordemos que estamos trabajando con testimonios castellanos y cómo el trazado de las rutas de transporte y viaje no varió en absoluto entre los siglos XVI y XVII, como puede colegirse del testimonio poco cambiante en este sentido de los viajeros. En Castilla, según el estudio de Dadson, esta circunstancia permitió el mantenimiento de unos precios de posada y alimento más o menos estables geográfica y cronológicamente hablando. De esta manera resultaba fácil al tesorero calcular los gastos de viaje previamente a la partida. Evidentemente, el desajuste provocado por el paso de fronteras obligó al viajero a enfrentarse ante coyunturas y condiciones muy diferentes, a las que no estaba acostumbrado y que motivaron su sorpresa o escándalo. [37]

La situación sería diferente para los grandes séquitos cortesanos. Aquí la realidad de la falta de numerario se impondría de manera muy dura, como lo fue para la administración virreinal. Al menos desde el punto de vista de los pagadores de galeras y fronteras, cuyas denuncias sobre la diferencia de precios entre Castilla y Cataluña son repetidas desde 1535. El problema del crédito hizo que en la financiación de los viajes emprendidos desde Barcelona fuera necesario el concurso de los mercaderes catalanes a través de letras de cambio o crédito. [38] Hemos visto que muchas de las noticias sobre el malestar provocado por el nivel de precios, que se considera abusivo, mencionan la presencia del monarca o miembros de la realeza. Un corresponsal, antes citado, hace referencia a la necesidad del oro americano para hacer frente a los gastos de la estancia en Barcelona, otro a los estatutos fiscales del monarca en Aragón y Cataluña en relación con la exención de impuestos. A. Navagero, en 1523 embajador de Venecia, ya ratificó la relación entre la careza del alojamiento y la celebración de cortes: "cuando viene la corte cobran por los aposentamientos cantidades fuera de toda razón, y en todo obran de tal suerte, cuando se celebran cortes, que se queda aquí el dinero que otorgan al emperador". [39] ¿Falta de dimensiones de la infraestructura de aposentamiento ante el tamaño de la demanda? o bien, ¿pobreza del monarca y su séquito en Cataluña?

Comenzamos por el tema del privilegio fiscal de Cataluña respecto al Rey. El manejo de datos cuantitativos en torno a los servicios o donativos votados por las cortes catalanas

---

[36] BRONSEVAL, *Viaje por España*, p. 25-26; P. SHAWN FAIRMAN, *España vista por los ingleses del siglo XVII*, Madrid, 1981, p. 262.

[37] T. J. DADSON, "El viajar en el siglo de oro: análisis comparativo de gastos de comida y posada", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCI (1994), p. 437-454, p. 441 y 446. En este sentido, los tesoreros particulares acostumbraban a recibir por anticipado al viaje una cantidad concreta para el gasto ordinario calculado; J. I. TELLECHEA, "Un viaje de Madrid a Valladolid en 1559. Gastos de posada según un codicilo del despensero del arzobispo Carranza", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXII (1968), p. 249-276. Sobre lo nefasto de la improvisación para el viajero en la Cataluña de inicios del siglo XVI (1528-1529) también ha tratado SHAWN, *España vista por los ingleses*, p. 68-69.

[38] AGS Estado, leg. 270, f. 36 y 95; también para el período posterior de 1530 a 1540. En 1541, la correspondencia del virrey, el marqués de Lombay, decía que "todo está vendido y la esterelidad de la tierra lo tiene tal que es harto haver dinero para mantenerse los hombres" (*ibid.*, leg. 280, f. 24). AHPUV *Simón Ruiz*, 64/55-56; A. Pinto a S. Ruiz (Barcelona, 1581-10-9/10). Una visión general del tema en B. HERNÁNDEZ, "Aproximación a las estructuras fiscales de Cataluña en el siglo XVI. El Real Patrimonio y la Hacienda de la Corona, 1516-1640", trabajo de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 1995.

[39] GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros*, vol. I, p. 841 y 879. De nuevo insiste L. Donato en 1573 que el monarca retrasa las cortes, "porque los gastos de los viajes conviene a su grandeza, ser muchos, y casi, porque restados los resarcimientos de los agraviados y el gasto del viaje, sea tanto aquello que se gasta cuanto aquello que se gana" (*ibid.*, p. 1191).

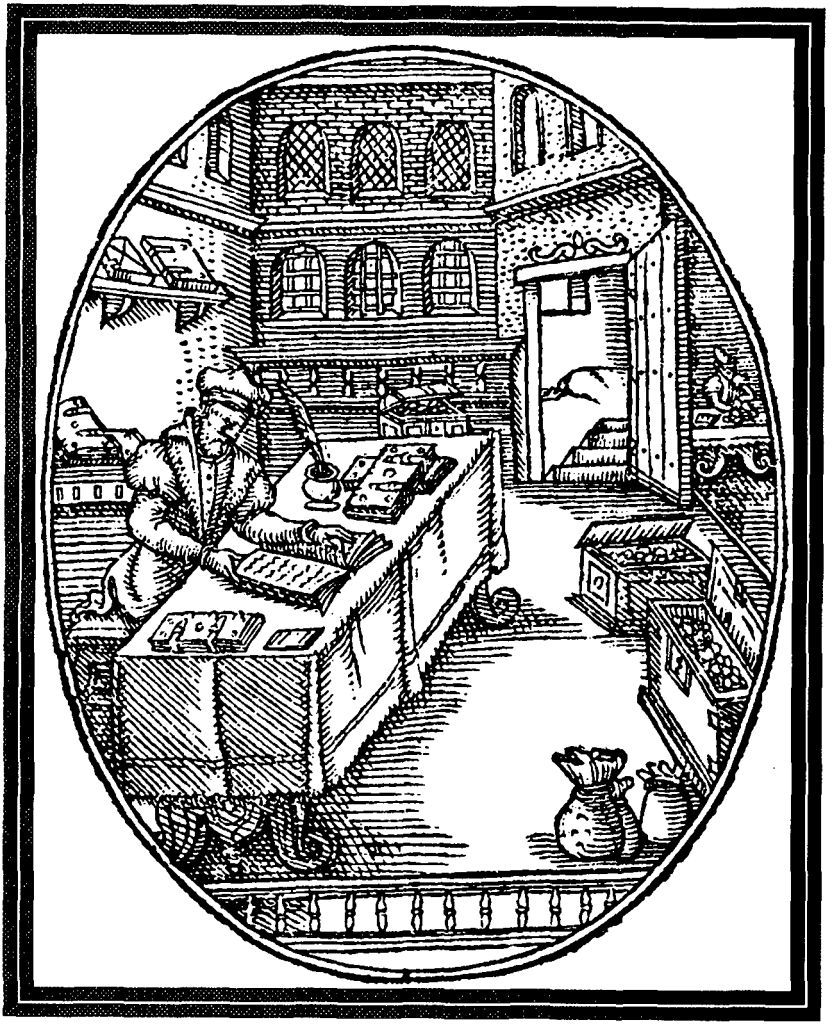

al Rey en el siglo XVI, ha permitido constatar la escasa rentabilidad financiera (esto es, liquidez monetaria) de estas reuniones entre Rey y Reino. [40] Aparte de los testimonios citados, en este sentido merece la pena notar la similitud de sus quejas con las efectuadas en época de Carlos V por Martín de Salinas. Desde un punto de vista privado, a través de cartas escritas al infante don Fernando, Salinas habló del poco valor de los servicios y proporcionó una visión pesimista del desarrollo de las cortes. Resaltó los considerables dispendios efectuados por el monarca y su séquito con ocasión de los parlamentos. De tal magnitud los describe que cree que consumían la mayor parte del donativo. Para las cortes de 1533 en Monzón, la estancia en Barcelona supuso "grandes y escesivos gastos en fiestas y adrezos", que en poco tiempo ocasionan serios problemas de dinero al contado para los grandes caballeros y la Emperatriz. Luego, para las cortes de 1537, el juicio es muy similar. En este caso, escribe que las reuniones han sido tan enojosas que la estancia en Cataluña hace que el séquito y los continos se sientan fuera de España; "y el servicio [donativo] que hacen a S. M. se paga de nosotros". En todo momento, pues, una visión muy similar a las cortes celebradas en 1585 que nos describen las cartas a Ruiz. [41]

No son sólo los personajes incorporados a los ceremoniosos acompañamientos de la realeza o los nobles los que hacen el gasto. El mismo Felipe II, cuando celebra las cortes en Monzón sufre los elevados desembolsos asociados a cualquier viaje de la época. Desde la ciudad aragonesa, Jerónimo Duarte considera el continuo consumo de dinero como uno de los inconvenientes inexorables de la asistencia a Cortes. [42] En la visita del monarca a Barcelona el mismo año, la situación económica de los cortesanos y acompañantes también fue dramática. En junio de 1585, F. Lamberti no ve el momento de partir de Barcelona. Su estancia y la del monarca en la ciudad mediterránea coincide con la salida de galeras hacia Génova, lo cual le permite comparar la riqueza embarcada con el montante de lo gastado durante la estancia en Barcelona:

> porque se an pagado bien los catelanes de qualquier cossa que nos ayan vendido y vendan, por donde consta claríssimo que ay se da todo de balde en comparación de aquí. En lo demás, me remito a lo escrito por ottras mías.

Un retraso en la ida de Barcelona le lleva a las mismas quejas que San Miguel sobre la "careça intolerable y sin gusto ni entretenimiento" de la ciudad. [43]

Este régimen fiscal, tan desventajoso para el monarca, fue relacionado con un injusto equilibrio de poderes en Cataluña y tuvo mayor resonancia por el alterado desarrollo de las cortes de Monzón en 1585. El clima, el malestar físico del monarca y las reuniones agotadoras fueron la tónica. Tres meses después de comenzadas, las "cortes van troceras y casi se está al principio", escribe Gassol al conde de Olivares. Alonso de Texeda apuntó, además, la accidentada entrada del monarca en la ciudad condal en mayo de 1585, una entrada nocturna y de incógnito ante la negativa de los *consellers* de salir a recibir a Felipe II y presentarle sus respetos a pie. [44]

Por fin, tal y como hemos señalado, aunque se nota la falta de las noticias pintorescas y anecdóticas que acostumbran a aparecer a menudo en los relatos de viajeros, hay que

---

[40] HERNÁNDEZ, "Aproximación a las estructuras fiscales de Cataluña", p. 145-153.

[41] A. RODRÍGUEZ VILLA, *El emperador Carlos V y su corte según las cartas de don Martín de Salinas, embajador del infante don Fernando*, Madrid, 1903-1905, p. 531 y 814.

[42] AHPUV *Simón Ruiz*, 101/90; J. Duarte a S. Ruiz (Monzón, 1585-07-08).

[43] APHPUV *Simón Ruiz*, 98/33-34; F. Lamberti a S. Ruiz (Barcelona, 1585-06-10 y 1585-11-26).

[44] J. POCH, "El fundador de las Escuelas Pías en la historia eclesiástica de la Corona de Aragón (cortes generales de Monzón, de 1585)", *Analecta Calasanctiana*, julio-diciembre de 1968, separata, p. 270, 275 y 276 (cita). AHPUV *Simón Ruiz*, 98/42; A. de Texeda a S. Ruiz (Barcelona, 1585-05-07).

constatar la utilidad que poseen las cartas para reconstruir determinados acontecimientos catalanes durante el reinado de Felipe II. Faltan, sin embargo, en los borradores de Ruiz las referencias documentales que recojan las impresiones del mercader castellano ante las noticias alarmantes llegadas desde el Principado en los años 1584-1586 sobre los conflictos entre catalanes y castellanos en el monasterio de Montserrat, calificados en algún episodio por un corresponsal como "ynsolencia y vellaquería que jamás entre turcos se aya hecho". Dado el nivel de conflictividad que se alcanzó, hubiera sido un testimonio cualificado el del propio Ruiz como persona representativa de la sociedad castellana y ajena al desarrollo de los hechos.[45]

Ricardo García Cárcel ya señaló testimonios aislados de animosidad contra los castellanos a principios de la centuria o la persistencia de una corriente de crítica contra la castellanización del Principado a mediados del XVI. Sin embargo, no teníamos constancia de opiniones tan agresivas y radicales como las presentadas en algunas cartas enviadas a S. Ruiz. De un modo especial, las de fray Andrés de San Román resaltan del conjunto por su extensión y originalidad propia y se incluyen en una relación epistolar mantenida entre 1562 y 1589 con el mercader castellano, antes y después de abandonar Cataluña el monje benedictino.[46]

Entre 1585 y 1586, San Román es testigo presencial de los desórdenes causados por el desarrollo de las sucesivas visitas de reforma del Monasterio de Montserrat en las que se puso en duda la honestidad de su propia gestión como abad y mayordomo. Afectado de manera íntima, todas estas vicisitudes toman un cariz de lucha entre castellanos y catalanes (incluyendo en este grupo a los monjes originarios de cualquier territorio de la Corona de Aragón) según las noticias que envía San Román a Ruiz. De ahí la dureza de las frases que escribirá: "tiene por agrabio esta naçión que, en su tierra, nosotros gobernemos"; "no por ser castellano me tengo por seguro, que si fuera gabacho [*esto es, francés*] lo estuviera"; "lo que más pretenden es anichilar a los prinçipales castellanos"; "harto deseo salir desta tierra, pues desean caresçer de los castellanos"; "se van los prinçipales castellanos y que la tierra huelga caresçer dellos" y las menciones aisladas, pero recurrentes, a la parcialidad de las instituciones catalanas y la limitada potestad del rey en el Principado.[47]

San Román llega a temer por su vida y ve su correo intervenido por los contrarios a los monjes castellanos. Su correspondencia está repleta de estas y otras vivencias, en ocasiones muy graves, que vivió en el monasterio en esos años (las acusaciones de asesinatos sistemáticos en la enfermería, el envenenamiento del obispo visitador, la huida de los monjes catalanes de Montserrat a Barcelona, el asalto de bandoleros y la expulsión de monjes castellanos, las recíprocas palizas, etc.).

Merecen un comentario aparte las noticias sobre la situación monástica y religiosa de Cataluña en esta época, que ayudan a contextualizar las opiniones vertidas por San Román en sus cartas a Ruiz. Habitualmente, la reforma religiosa en Cataluña comportó el envío a los monasterios y conventos de comisarios y monjes castellanos. En el caso de los agustinos, frailes castellanos y andaluces fueron enviados entre 1568-1569 a la provincia aragonesa. En Montserrat el proceso había tenido lugar casi un siglo antes, durante los Reyes Católicos, cuando la renovación del monasterio fue confiada a monjes vallisoletanos.[48] En Cataluña, el problema de la extranjería se acentuó porque todo intento de cambio signifi-

---

[45] AHPUV *Simón Ruiz*, 98/33; F. Lamberti a S. Ruiz (Barcelona, 1585-11-26).

[46] GARCÍA CÁRCEL, *Historia de Cataluña. Siglos XVI-XVII*, Barcelona, 1985, vol. I, p. 116 y 125. En adelante, para ampliar los datos sobre San Román, remitimos a nuestro artículo antes citado.

[47] AHPUV *Simón Ruiz*, 98/36-38, 106/191 y 109/214; A. de San Román a S. Ruiz (Barcelona, 1585-05-12, 1585-07-25, 1585-08-15, 1586-07-20 y Montserrat, 1586-10-05), respectivamente.

[48] C. ALONSO, *La reforma tridentina en la provincia agustiniana de la Corona de Aragón (1568-1586)*, Valladolid, 1984.

caba romper con los privilegios locales y las prácticas tradicionales de una sociedad muy jurisdiccionalizada. A todo ello se añadió el problema político; la *Generalitat* siempre sostuvo que los castellanos no podían detentar oficios públicos en el Principado. Más allá de estos aspectos legales en torno al contencioso secular frente al poder monárquico, algunos sentimientos particulares se exacerbaron ante esta situación de relegamiento personal. [49] En resumen, como señala Taylor, la reforma monástica en Cataluña se desarrolló superando el ámbito estrictamente religioso y su componente crucial fue el apoyo de la Corona y la búsqueda de objetivos políticos durante el proceso, lo que motivó la intervención institucional catalana. [50] Se mantiene, además, como planteó J. Sanabre, que en Montserrat –y, por extensión, en la mayoría de los monasterios catalanes de fines del siglo XVI– confluyeron tres procesos de importancia creciente desde inicios de dicha centuria: el malestar interior de la comunidad de Montserrat, representado en la pugna entre monjes catalanes y castellanos, la impopularidad de los monjes castellanos en Cataluña y los intereses políticos de las instituciones catalanas (*Consell de Cent* y *Generalitat*) por controlar un enclave castellano situado en medio de Cataluña. [51]

El sinvivir de San Román, con sus quejas sobre el desgobierno catalán, tiene su correlato en la "Relación de la tiranizada y herética Cataluña", escrita por fray Juan de Jesús, hacia 1589, que llega al extremo de solicitar de Felipe II la abolición del ordenamiento legal catalán y la introducción del gobierno y leyes castellanas. [52] Aunque la extremosidad de sus posturas contrasta con el desapasionamiento con que el escribano del *Consell de Cent* relató un incidente que –en abril de 1582, calificado de atentado por los *consellers*– enfrentó a las autoridades barcelonesas con un gentilhombre del virrey por una cuestión de precedencia de paso, lo cierto es que cualquier altercado personal tenía ramificaciones jurídicas de carácter público. Así, en el episodio de Barcelona de 1582, el virrey hubo de asegurar la ausencia de premeditación en el suceso. [53] Hay que reconocer, sin embargo, que otros testimonios del mismo valor que el de San Román plantean los hechos desde una perspectiva más sopesada. En un apunte por separado escrito a S. Ruiz, Alonso de Texeda reseñó las injustas maniobras de control del monasterio ejercidas secularmente por los castellanos y dejó intuir sospechas sobre su fraudulenta gestión como administradores. [54] Desde la visión actual del historiador y con el concurso de una masa documental más amplia, los testimonios de San Román quedan consumidos en su propio discurso, que tiende a justificar su implicación personal en los hechos. Presentan, sin embargo, las reticencias de un castellano frente a la discusión del poder real por las instituciones catalanas y dibujan de un modo realista las líneas del odio y la polémica que llegaron a converger en la disputa. Si insertamos estos episodios en un contexto, vemos estos documentos como el reflejo ideológico de la tirantez y conflictividad provocadas por una tensión creciente en el seno de la sociedad catalana del momento, marcada por un enfrentamiento jurisdiccional contra el absolutismo e intervencionismo de la corona. Una fricción que se acentuaría en el rechazo virulento contra los considerados causantes, más que efectos del proceso, los

---

[49] Tal y como se refleja en el diario de Pujades (citado en H. KAMEN, *The Phoenix and the Flame. Catalonia and the Counter Reformation*, Londres-New Haven, 1993, p. 73).

[50] B. TAYLOR, "La orden mercedaria: política, sociedad y reforma religiosa bajo Felipe II", *Pedralbes. Revista d'història moderna*, 13-II (1993), p. 191-201.

[51] J. SANABRE, "Les repercussions de la guerra dels Segadors en el monestir de Montserrat", *Analecta Montserratensia*, IX (1962), p. 103-134.

[52] KAMEN, *The Phoenix and the Flame*, p. 204.

[53] *Manual de novells ardits, vulgarment apellat Dietari del antich Consell barceloní*, Barcelona, 1892-1973, vol. V, p. 316-319 y siguientes.

[54] AHPUV *Simón Ruiz*, 98/43; A. de Texeda a S. Ruiz (Barcelona, 1585).

monjes castellanos de Montserrat como años antes había ocurrido en el convento de la Merced de Barcelona.[55]

Incidentes plenamente xenófobos se dieron también ante los genoveses, explicables por su control de importantes instancias económicas de Cataluña. Los "moros blancos", se revelaron en la segunda mitad del siglo XVI como antipáticos al pueblo, arribistas en lo económico y realistas en lo político. Eran quienes financiaban a la corona y quienes disfrutaban de las licencias de saca, amagadas con el subterfugio del propio uso. Una estela de motines populares y de actuaciones administrativas describen el clima de fricciones entre catalanes y genoveses en los años que abarca nuestra correspondencia. Tras un incidente de saludo y protocolo de las galeras de Doria en el puerto de Barcelona, Balcells temió la expulsión de todos los ligures (que se llevó, finalmente, a cabo): "nos tratamos como moros y cristianos", escribirá en mayo de 1591.[56]

HISTORIA Y MENTALIDAD: LA VISIÓN GENERAL DE LO CATALÁN EN LAS CARTAS CASTELLANAS

¿Cuáles son los rasgos distintivos del carácter catalán o de la coyuntura catalana, entre 1564 y 1595, según la correspondencia de estos mercaderes y religiosos castellanos? El cotejo de las descripciones de viajeros y otros autores catalanes y europeos de época moderna llevó a García Cárcel a emblematizar el carácter catalán a partir de una serie de componentes: belicosidad, sobriedad y amor al dinero, sentido de la libertad, religiosidad y laboriosidad.[57] En cuanto ha sido posible, hemos procurado traer a colación testimonios de similar carácter documental (cartas privadas o informes gubernativos no públicos) que permitieran constatar una identidad de criterios y opiniones. La animadversión para con los castellanos, el desgobierno y la inseguridad, el privilegio fiscal de impuestos y aduanas, el agiotismo de precios y vituallas; estos son los rasgos fundamentales que preocupaban a los mercaderes castellanos de paso por Cataluña y guardan entre sí importantes conexiones, como ha podido plantearse anteriormente. Son, a la vez, expresión más concreta de los tópicos subrayados por la historiografía.

Sin embargo, se llega a un punto del discurso en el que, más que añadir ejemplos concretos conviene intentar definir unas pautas interpretativas de la información recopilada.

Respecto al tema de la peculiaridad fiscal catalana, se reconoce que en las cortes la posición del monarca fue siempre débil: "se ha hecho todo lo que los estados han querido", escribió Salinas en 1533; las quejas fueron idénticas para 1585 o para 1599.[58] ¿Cabe concluir con estos detalles que se ponía de manifiesto la insolidaridad catalana frente a una Castilla en decadencia por una fiscalidad absorbente y se denunciaban los privilegios fiscales desde estas constataciones?[59] Es posible que estos testimonios sirvieran de mate-

---

[55] Aunque todavía inédito, remito al estudio de R. GARCÍA CÁRCEL, *Felipe II y Cataluña. El problema de España y el problema de Cataluña*, en prensa.

[56] J. REBULLOSA, *Descripción de todas las Provincias, Reynos, Estados y Ciudades principales del mundo, sacada de las Relaciones Toscanas de Juan Botero Benes*, Girona, 1748, p. 58; HERNÁNDEZ, "Aproximación a las estructuras fiscales", p. 262-264; ACA *Rafael Balcells*, R. Balcells a F. Hinderhofen (Barcelona, 1591-05-28).

[57] R. GARCÍA CÁRCEL, *Historia de Cataluña*, vol. I, p. 66-80.

[58] RODRÍGUEZ VILLA, *Emperador Carlos V y su corte*, p. 577. HERNÁNDEZ, "Aproximación a las estructuras fiscales", p. 296-300.

[59] Es la opinión de García Cárcel a partir de los textos de época que examina (GARCÍA CÁRCEL, *Historia de Cataluña*, vol. I, p. 71). Domínguez Ortiz consideraba los testimonios literarios sobre la prosperidad catalana como plenamente sinceros y sólo reconocía un sentido crítico a la documentación oficial y administrativa (A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, "Els catalans jutjats per la resta d'espanyols", *L'Avenç*, 100 (1987), p. 54).

rial a los memorialistas del siglo XVII, con sus argumentaciones sobre la no contribución catalana a los gastos del Imperio; del mismo modo que el malestar religioso y la fama de malquistos de los monjes catalanes quizá tuvieron ecos literarios posteriores.[60] Por lo que se refiere al asunto tan considerado de la inseguridad, un dictamen totalmente afirmativo sobre la sinceridad de las cartas y relatos puede ser discutido si se considera que todo viajero en la Europa moderna asumía por principio unos riesgos muy superiores a los actualmente aceptados y que, en más casos de los imaginados, había una propensión histérica a identificar peligro real con peligro ficticio acechando los caminos.[61]

Pero si se examina la correspondencia a la luz de la agitada coyuntura política de Cataluña en la segunda mitad del siglo XVI pueden avanzarse algunas explicaciones. La correspondencia permite apreciar la temprana existencia –con carácter previo a la crisis de 1640, cuando se pone en marcha una fuerte corriente de publicística y lucha ideológica– de testimonios críticos sobre Cataluña y la sociedad catalana, poco destacados hasta ahora.[62] Pero es que también es cierto que en Cataluña, entre las décadas de 1580 y 1590 hubo una situación conflictiva, cercana a la aragonesa según algunos historiadores y que, sin duda, influiría en el planteamiento ideológico de muchas de las misivas.[63] Estos son los años del contencioso entre monjes catalanes y castellanos mercedarios y benedictinos, de la fortificación de la *Generalitat* en Barcelona ante el virrey, de la detención de diputados, de la impugnación de las constituciones o el *redreç*, del sitio de los bandoleros en Arsèguel, del "rapto de la doncella" de los hagiógrafos escolapios, etc. Es una coyuntura difícil y complicada. No extraña, desde este punto de vista, que Palos haya aprovechado la relación del viaje de Cock sobre la estancia de Felipe II en Cataluña, durante 1585, para presentar los problemas y dificultades de una investigación sobre la sociedad de la época.[64]

De este modo, muchas de las quejas sobre inseguridad, desgobierno, abuso fiscal y especulación que corrían entre los mercaderes castellanos durante su estancia en Cataluña, pudieron entrar dentro de los términos ideológicos de ese conflicto institucional. Por ahora, la documentación generada por las instituciones en lucha sólo nos proporciona datos parciales sobre la vertiente pública y popular de la disputa. De ahí el valor de los referentes intelectuales que sobre Cataluña se habían formado los mercaderes castellanos de la época, el valor de su apreciación sobre la coyuntura del momento. Lejos de nuestra intención, sin embargo, el interpretar la segunda mitad del siglo XVI como un período de confrontación infatigable y cotidiana entre castellanos y catalanes.[65] Si hay una lucha de

---

[60] ¿Acaso se convirtió en un arquetipo el religioso catalán conflictivo? Ambientado en el siglo XVII, en la carroza de Milán a Florencia, Estebanillo viaja con una mezcla de "todas yerbas", entre las cuales un fraile catalán que iba a Roma a absolverse de ciertas culpas (*La vida de Estebanillo González*, Buenos Aires, 1948, p. 206).

[61] MACZAK, *Viajes y viajeros*, p. 228-229 y 241.

[62] Precisamente, esta conclusión rompe la periodificación planteada por Domínguez Ortiz, que señalaba una etapa poco crítica a lo largo del siglo XVI y antes de 1640 ("Els catalans jutjats", p. 52).

[63] Recoge las principales referencias bibliográficas GARCÍA CÁRCEL, *Felipe II y Cataluña*. Sobre el conflicto de los años 1588-1589 pueden verse también dos estudios recientes: M. PÉREZ LATRE, "Juntes de braços i Diputació del general (1587-1593): *un presidi de cavallers conspirants contra sa Magestat?*", *Pedralbes. Revista d'història moderna*, 13-I (1993), p. 281-298 y, más centrado en la polémica ideológica, J. VILLANUEVA, "Francisco Calça y el mito de la libertad originaria de Cataluña", *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 69-70 (1994), p. 75-87. Una interpretación que limita los alcances del radicalismo catalán en la coyuntura de 1591 puede verse en A. W. LOWETT, "Philip II, Antonio Pérez and the Kingdom of Aragón", *European history quarterly*, 18-2 (1988), p. 131-153.

[64] J. L. PALOS, *Catalunya a l'Imperi dels Austria*, Lleida, 1994, p. 25-46.

[65] En este sentido, pueden recordarse múltiples elementos de las ricas interrelaciones culturales entre Castilla y Cataluña durante la segunda mitad del siglo XVI. Ha abundado sobre estos aspectos M. PEÑA, *Libro y lectura en Barcelona, 1473-1600*, T. D., Universidad Autónoma de Barcelona, 1995, 2 vols. En general, GARCÍA CÁRCEL, *Felipe II y Cataluña*.

instituciones reales frente a la *Generalitat* o el *Consell de Cent*, las posturas individuales son, sin embargo, más confusas y corren por otros derroteros difícilmente encuadrables en un rechazo o una aceptación abiertos al gobierno real y a lo que éste simbolizaba. En 1591, por ejemplo, Balcells desmiente a sus corresponsales alemanes en Zaragoza que se hayan producido revueltas en Barcelona y les tranquiliza diciendo que es únicamente un conflicto de jurisdicciones. El mercader de Barcelona mantendrá una postura expectante ante los acontecimientos aragoneses del mismo año. A partir de las informaciones que recibe confronta la situación catalana con la aragonesa. "Acá tenemos nueba cómo ja vs. ms. son del todo castellanos, que a causado gran admiratión a toda Cathalunya", e inmediatamente dice confiar en que esto sea lo mejor para Aragón. Y compara lo acontecido con Cataluña, donde debiera mejorarse la justicia por la imposibilidad de viajar sin el riesgo de ser robado o asesinado. Semanas después escribe que toda la negociación está parada en Barcelona porque la atención está puesta en Zaragoza; aun así cree que serían beneficiosas actuaciones parecidas en la capital catalana para asentar las cosas de justicia. Su opinión no varía, pese a que en enero de 1593, se le informa del asesinato de uno de sus contactos (Juan Daniel Esleyquer) en Zaragoza a manos de la soldadesca. En febrero vuelve a escribir a Hinderhofen congratulándose por la fortificación castellana de Zaragoza. Contar con una fortificación es mala vecindad, pero –escribe– merece la pena pagar con las propias casas a cambio de justicia y poder tratar con seguridad por los caminos, "que las libertades que tenemos no sirven sino para valacos y ledrones".[66]

En el mismo sentido, abunda la correspondencia del Capítulo de Urgell suplicando el envío de tropas como mejor remedio a una situación de impunidad casi absoluta o las referencias en el memorial del carmelita fray Juan de Jesús Cque actuaba, dice, en representación de un grupo de nobles de rango y buenos cristianos.[67]

Los testimonios con los que contamos en este artículo son producto de los viajes de miembros relativamente acomodados de la sociedad hispánica del siglo XVI y, por tanto, difícilmente generalizables a la población castellana. Además de su carácter sociológico cerrado, los mercaderes no parecen tener mayor afinidad con Cataluña que aquella que les marca o les permite el horario y las fechas de partida o llegada; en el caso de San Román, pese a pasar muchos años en el Principado, su veracidad se matiza por su excesiva implicación en un proceso de visita en el que era un acusado. Pero también es cierto que en sus juicios todos valoran situaciones concretas a partir de elementos referenciales intrínsecos a su vida profesional (seguridad, nivel de precios, coyuntura, economía en general). Una razón última para valorar adecuadamente estas informaciones es que unos testigos completan o aseveran la información de otros, por lo que el resultado es disponer de una visión contrastada suficientemente.

Sin duda, la imagen colectiva de los catalanes ante estos testigos –y en ampliación ante el resto de las naciones ibéricas– fue cambiando a medida que se alteraban las relaciones políticas y culturales entre ambos extremos y entre los testimonios individuales y la sociedad. En cierto modo, por lo tanto, la existencia de un carácter catalán fue tan relativa como la existencia de una idea de nacionalidad común en la conciencia ibérica del siglo XVII (Herrero García). Tratando sobre este aspecto central de las conclusiones de nuestro artículo, J. Caro Baroja proponía, como paso previo al redactado de unas notas en torno al controvertido tema de los caracteres nacionales, realizar una necesaria crítica de los textos y testimonios, valorar los autores y las circunstancias; por fin, proceder a una autognosis

---

[66] ACA *Rafael Balcells*, R. Balcells a J. D. Esleyquer (Barcelona, 1591-10-16) y a F. Hinderhofen (Barcelona, 1591-11-04/16, 1591-12-23 y 1593-02-28).

[67] P. PUJOL TUBAU, *Sant Josep de Calassanç, oficial del capítol d'Urgell (1587-1589). Estudi històric*, Barcelona, 1921, p. 30 (nota) y 35; KAMEN, *The Phoenix and the Flame*, p. 204.

de nuestras predisposiciones. Para Caro, la definición de un carácter nacional no era en sí misma una alabanza o una censura sino que más bien dependía del uso u omisión que hiciéramos de una propensión previa, negativa o positiva, por parte de los autores originales hacia la realidad comentada. [68]

Como toda relación de señas de identidad, una psicología de los pueblos está basada en las fórmulas estereotipadas que se repiten y pasan de unos autores a otros a modo de puntos de apoyo para juicios generales. A. Maczak ha terminado su estudio afirmando, precisamente, que estereotipos y prejuicios son uno de los grandes problemas de la literatura de viajes. [69] Abundando en esta vía, llama la atención, de manera particular, el uso en las cartas del símil de moros y cristianos como comparación extremista del desacuerdo. Es lógico que se insistiera en circunstancias antagónicas, en mayor grado sobre estos elementos diferenciales que sobre las similitudes o rasgos de comunidad en los relatos y escritos. Precisamente, cuando se intenta plantear la disputa entre castellanos y catalanes o entre estos y los genoveses, San Román, Balcells o Texeda utilizan la comparación y modelo de moros *versus* cristianos. La época en que se vive está fuertemente limitada ideológicamente por el subrayado de los elementos que separan el Cristianismo del Islam más que de aquellos que los acercan; [70] lo único que hacen nuestros testimonios es valerse de esta atmósfera general y aplicarla a una situación concreta, que consideran inaudita. Este uso del tópico para calificar tensiones vividas de manera muy personal, nos pone sobre aviso en cuanto al acusado relativismo de trazar unas ideas generales sobre la Cataluña del siglo XVI a partir de reflexiones que creamos personales por el solo hecho de aparecer en una carta privada; pero también nos transmite una cualificación sobre la aspereza de la pugna.

---

[68] J. CARO BAROJA, "Tópico literario y caracterización antropológica: caracteres nacionales", *Revista de Occidente*, 56 (1986), p. 91-103.

[69] MACZAK, *Viajes y viajeros*, p. 395.

[70] B. BENNASSAR, "Los europeos frente a los musulmanes del Magreb (inventario de diferencias)", *Revista de Occidente*, 140 (1993), p. 78-85.